

ACTUALIZACIÓN DEL BORRADOR DEL PLAN NACIONAL DE RESTAURACIÓN

FECHA: 29/09/2026

1.- Introducción

Esta nota pretende explicar la información actualizada relativa al borrador del Plan Nacional de Restauración de España, remitido a la Comisión Europea el 31 de agosto de 2026 a través de la plataforma ReportNet3.

Esta información, que complementa la documentación presentada en dicha fecha, fue remitida a la Comisión Europea y a la Agencia Europea de Medio Ambiente el 29 de septiembre de 2026, siguiendo el procedimiento propuesto por la Comisión Europea, con el fin de facilitar su consideración en el marco del proceso de evaluación del Plan y proporcionar una visión lo más completa y precisa posible de la información disponible y de los contenidos considerados por las autoridades competentes españolas en su elaboración.

Los cambios y la información adicional incorporados en cada uno de los artículos se detallan a continuación. Los campos modificados aparecen marcado en amarillo en los dos archivos que conforman la versión actualizada del PNR:

- Borrador PNR Spain V_09_2026.docx
- Borrador PNR Spain V_09_2026.xlsx

2.- Cambios realizados respecto a la versión anterior

Parte A – 1. Basic information (archivo Borrador PNR Spain V_09_2026.docx)

- En el apartado 1.5. *Summary of the NRP*, se han actualizado algunos de los datos relativos a las superficies incluidos en el resumen del Plan, como consecuencia de las modificaciones introducidas en la Parte B de los diferentes artículos y descritas a continuación.

Artículo 4, relativo a la restauración de ecosistemas terrestres, costeros y de agua dulce

Parte B – National approach to meeting restoration targets and fulfilling obligations, by article

Sección: 6.2.2. Improvement of habitat condition by 2030 (Art.4(1)(a)) (archivo Borrador PNR Spain V_09_2026.docx)

- En el apartado 6.2.2.2. *Indicative total surface area of the habitats subject to restoration measures*, se ha actualizado la superficie nacional de tipos de hábitats de interés comunitario (THIC) sujeta a restauración para mejorar su condición para 2030, pasando de 9475.07 km² a 11538.77 km². Esta modificación se debe a la incorporación

de la propuesta de una comunidad autónoma adicional, Andalucía, a la superficie nacional inicialmente considerada.

- La información cartográfica reportada en el apartado 6.2.2.3. *Indicative maps of potential areas subject to restoration measures*, también ha sido modificada para incorporar los polígonos correspondientes a las superficies de mejora de la condición de THIC para 2030 de la comunidad autónoma de Andalucía. Esta modificación se ha reflejado en el anexo cartográfico.

Sección: 6.2.5. Restoration of habitats of species until 2030 (Art.4(7)) (archivo Borrador PNR Spain V_09_2026.docx)

- En el apartado 6.2.5.1. *Species or group of species whose habitat needs restoration according to Art.4(7)*, se han incorporado nuevos registros correspondientes a la selección de especies cuyos hábitats estarán sujetos a medidas de restauración para 2030 en dos comunidades autónomas adicionales, Andalucía y la Comunidad de Madrid (estas incorporaciones también se reflejan en los apartados 6.2.5.2 y 6.2.5.3). Los nuevos registros pueden consultarse en la hoja *t6_RestHabOfSpecies* del fichero Excel denominado “Borrador PNR Spain V_09_2026.xlsx” (filas 271 a 334) y se encuentran identificados en amarillo en el campo *f6_2_5_0__species_group_id*.
- La información cartográfica reportada en el apartado 6.2.5.4. *Indicative maps of potential areas subject to restoration measures*, también ha sido modificada para incorporar los polígonos correspondientes a las superficies de restauración del hábitat de especies para 2030 de las comunidades autónomas de Andalucía y Comunidad de Madrid. Esta modificación figura en el anexo cartográfico de visualización.

Parte C – Measures (archivo Borrador PNR Spain V_09_2026.xlsx)

- Se han incorporado 59 medidas adicionales correspondientes a la propuesta de la Comunidad de Madrid para la mejora de la condición de los tipos de hábitats de interés comunitario (artículo 4.1) y para la restauración del hábitat de especies (artículo 4.7). Las medidas incorporadas pueden consultarse en la hoja *t14_Measures* del fichero Excel “Borrador PNR Spain V_09_2026.xlsx”, y se encuentran identificadas en amarillo en el campo *f14_1_1_b__measure_id* (filas 3537 a 3595).
- Se han incorporado 298 medidas adicionales correspondientes a la propuesta de Canarias para la mejora de la condición de los tipos de hábitats de interés comunitario (artículo 4.1) y para la restauración del hábitat de especies (artículo 4.7). Las medidas incorporadas pueden consultarse en la hoja *t14_Measures* del fichero Excel “Borrador PNR Spain V_09_2026.xlsx”, y se encuentran identificadas en amarillo en el campo *f14_1_1_b__measure_id* (filas 3596 a 3893).

Artículo 5, relativo a la restauración de ecosistemas marinos

Parte C – Measures (archivo Borrador PNR Spain V_09_2026.xlsx)

- Se han incorporado 6 medidas adicionales correspondientes a la propuesta de la Región de Murcia para la restauración del hábitat de especies (artículo 5.5). Las medidas incorporadas pueden consultarse en la hoja *t14_Measures* del fichero Excel denominado “archivo Borrador PNR Spain V_09_2026.xlsx”, y se encuentran identificadas en amarillo en el campo *f14_1_1_b__measure_id* (filas 3955 a 3960).

Artículo 9, relativo a la restauración de la conectividad de los ríos y las funciones de las llanuras aluviales

Información adicional – Additional Information IV – Inventory of artificial barriers to the connectivity of surface waters (Art.15(3)(i) and (n)) (archivo Borrador PNR Spain V_09_2026.xlsx)

- Se han incorporado 1057 registros nuevos correspondientes a barreras artificiales tipo punto de URA (Agencia Vasca del Agua). Los registros incorporados pueden consultarse en la hoja *t18_AddInfo_IV* del fichero Excel denominado “Borrador PNR Spain V_09_2026.xlsx”, y se encuentran identificados en amarillo en el campo *fa_4_1__euBarrierCode* (filas 73963 a 75019).
- Estas 1057 barreras adicionales también se han incluido en la información cartográfica de localización de barreras del inventario (apartado A4.3. *Location of the barrier*). Esta modificación se ha reflejado en el anexo cartográfico de visualización.
- Adicionalmente, se han corregido algunos datos de los campos tipo de barrera (*fa_4_4__barrier_type*) y eliminación (*fa_4_8_1__is_barrier_removal_planned*), los cuales se han reflejado en el anexo cartográfico de visualización.

Artículo 10, relativo a la restauración de polinizadores.

Parte B – National approach to meeting restoration targets and fulfilling obligations, by article

Sección: 10.2.1. Improving diversity and reversing the decline of pollinator populations by 2030 (Art.10(1)) (archivo Borrador PNR Spain V_09_2026.docx)

- En el apartado 10.2.1.1. *Indicative total surface area subject to restoration measures*, se ha actualizado la superficie nacional sujeta a restauración con el fin de mejorar las poblaciones de polinizadores para 2030, tras incorporar la propuesta de tres comunidades autónomas adicionales: Andalucía, Comunidad Valenciana y Comunidad Foral de Navarra. La superficie reportada a nivel nacional ha pasado de 575.94 km² a 621.8 km².
- La información cartográfica reportada en el apartado 10.2.1.2. *Indicative maps of potential areas subject to restoration measures*, también ha sido modificada para incorporar los polígonos correspondientes a las superficies de restauración de

polinizadores para 2030 de las comunidades autónomas de Andalucía, Comunidad Valenciana y Comunidad Foral de Navarra. Esta modificación se ha reflejado en el anexo cartográfico de visualización.

Sección: 10.2.2 *Achieving an increasing trend for pollinator populations after 2030 (Art.10(1))*
(archivo Borrador PNR Spain V_09_2026.docx)

- En el apartado 10.2.2.1. *Indicative total surface area subject to restoration measures*, se ha actualizado la superficie nacional sujeta a restauración con el fin de mejorar las poblaciones de polinizadores para 2050, tras incorporar la propuesta de tres comunidades autónomas adicionales: Andalucía, Comunidad Valenciana y Comunidad Foral de Navarra. Como resultado, la superficie reportada a nivel nacional ha pasado de un intervalo de 1079.96 km² (mín.) – 2380.90 km² (máx) a 1130.54 km² (mín.) – 3294.48 (máx.).

Parte C – Measures (archivo Borrador PNR Spain V_09_2026.xlsx)

- Se han incorporado 12 medidas adicionales correspondientes a la propuesta de Andalucía y Comunidad Valenciana para la mejora de las poblaciones de polinizadores. Las medidas incorporadas pueden consultarse en la hoja *t14_Measures* del fichero Excel denominado “Borrador PNR Spain V_09_2026.xlsx”, y se encuentran identificadas en amarillo en el campo *f14_1_1_b__measure_id* (filas 3894 a 3905).

Artículo 11, relativo a restauración de ecosistemas agrícolas.

Parte B – National approach to meeting restoration targets and fulfilling obligations, by article

Sección: 11.2.1. *Targets and obligations by 2030 (Art.11(1), (2), (3) and (4))* (archivo Borrador PNR Spain V_09_2026.docx)

- En el apartado 11.2.1.1. *Indicative total surface area subject to restoration measures*, se ha actualizado la superficie nacional de ecosistemas agrícolas sujeta a restauración para 2030, tras incorporar la propuesta de dos comunidades autónomas adicionales: Comunidad Valenciana y Comunidad Foral de Navarra. La superficie reportada a nivel nacional ha pasado de 1982.74 km² a 2019.59 km².
- La información cartográfica reportada en el apartado 11.2.1.2. *Indicative maps of potential areas subject to restoration measures*, también ha sido modificada para incorporar los polígonos correspondientes a las superficies de restauración de ecosistemas agrícolas para 2030 de Comunidad Valenciana y Comunidad Foral de Navarra. Esta modificación se ha reflejado en el anexo cartográfico de visualización.

Sección: 11.2.2. *Targets and obligations beyond 2032 and strategic overview (Art.11(4))*
(archivo Borrador PNR Spain V_09_2026.docx)

- En el apartado 11.2.2.1. *Indicative total surface area subject to restoration measures until 2040*, se ha actualizado la superficie nacional de ecosistemas agrícolas sujeta a restauración para 2040, tras incorporar la propuesta de dos comunidades autónomas adicionales: Comunidad Valenciana y Comunidad Foral de Navarra. Como resultado, la superficie reportada a nivel nacional ha pasado de un intervalo de 2113.84 km² (mín.) – 2614.67 km² (máx) a 2150.69 km² (mín.) – 2651.52 (máx.).”
- En el apartado 11.2.2.3. *Indicative total surface area subject to restoration measures until 2050*, se ha actualizado la superficie nacional de ecosistemas agrícolas sujeta a restauración para 2050, tras incorporar la propuesta de dos comunidades autónomas adicionales: Comunidad Valenciana y Comunidad Foral de Navarra. Como resultado, la superficie reportada a nivel nacional ha pasado de un intervalo de 2114.84 km² (mín.) – 2616.5 km² (máx) a 2151.69 km² (mín.) – 2653.35 (máx.).

Parte C – Measures (archivo Borrador PNR Spain V_09_2026.xlsx)

- Se han incorporado 3 medidas adicionales correspondientes a la propuesta de Comunidad Valenciana para la mejora de los ecosistemas agrícolas. Las medidas incorporadas pueden consultarse en la hoja *t14_Measures* del fichero Excel denominado “Borrador PNR Spain V_09_2026.xlsx”, y se encuentran identificadas en amarillo en el campo *f14_1_1_b__measure_id* (filas 3906 a 3908).

Artículo 12, relativo a la restauración de ecosistemas forestales.

Parte B – National approach to meeting restoration targets and fulfilling obligations, by article

Sección: 12.2.1. Enhance biodiversity and achieve increasing trend for indicators by 2030 (Art.12(1), (2) and (3)) (archivo Borrador PNR Spain V_09_2026.docx)

- En el apartado 12.2.1.1. *Indicative total surface area subject to restoration*, se ha actualizado la superficie nacional de ecosistemas forestales sujeta a restauración para 2030, tras incorporar la propuesta de tres comunidades autónomas adicionales: Andalucía, Canarias y Comunidad de Madrid. La superficie reportada a nivel nacional ha pasado de 3241.2 km² a 3442.27 km².
- La información cartográfica reportada en el apartado 12.2.1.2. *Indicative maps of potential areas subject to restoration measures*, también ha sido modificada para incorporar los polígonos correspondientes a las superficies de restauración de ecosistemas forestales para 2030 de Andalucía, Canarias, Comunidad de Madrid y Cantabria. Esta modificación se ha reflejado en el anexo cartográfico de visualización.

Sección: 12.2.2. *Enhance biodiversity and achieve increasing trend for indicators by 2040 and 2050 (Art.12(1), (2) and (3))* (archivo Borrador PNR Spain V_09_2026.docx)

- En el apartado 12.2.2.1. *Indicative total surface area subject to restoration measures*, se ha actualizado la superficie nacional de ecosistemas forestales sujeta a restauración para 2050, tras incorporar la propuesta de tres comunidades autónomas adicionales: Andalucía, Canarias y Comunidad de Madrid. Como resultado, la superficie reportada a nivel nacional ha pasado de 3242.97 km² a 3485.26 km².

Parte C – Measures (archivo Borrador PNR Spain V_09_2026.xlsx)

- Se han incorporado 46 medidas adicionales correspondientes a la propuesta de Andalucía, Canarias y Comunidad de Madrid para la mejora de los ecosistemas forestales. Las medidas incorporadas pueden consultarse en la hoja *t14_Measures* del fichero Excel denominado “Borrador PNR Spain V_09_2026.xlsx”, y se encuentran identificadas en amarillo en el campo *f14_1_1_b__measure_id* (filas 3909 a 3954).